

Destinan Sectur y CDI más de 18 mdp para proyectos turísticos en comunidades indígenas mexiquenses

El Sol de Toluca

El. ORO, Méx. (OEM-Informex).- La Secretaría de Turismo del Gobierno de la República (Sectur) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), acordaron destinar 18 millones 683 mil 512 pesos para impulsar proyectos turísticos emprendidos por las comunidades indígenas del Estado de México, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Para tal efecto, ambas dependencias firmaron un Convenio Específico de Ejecución que tiene por objeto consolidar más de 20 proyectos con enfoque turístico que generarán bienestar a mil 542 personas de 18 localidades de 14 municipios mexiquenses.

El convenio fue signado por la titular de la Sectur, Claudia Ruiz Massieu, la directora general de la CDI, Nuvia Mayorga Delgado, y como testigo de honor y en representación del gobernador, Eruviel Ávila, la secretaria de Turismo de la entidad, Rosalinda Benítez González, en un evento celebrado en el Teatro Juárez, de este municipio.

En su mensaje, la secretaria de Turismo, Ruiz Massieu, manifestó que este evento se enmarca en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que es un esfuerzo del Gobierno Federal para que más mexicanos tengan mayores oportunidades de desarrollo.

El turismo, dijo, ayudará a generar oportunidades de vida, y por ello la instrucción del presidente Enrique Peña Nieto es apoyar este tipo de proyectos para todos los mexicanos, apuntó.

FOTO: EL SOL DE TOLUCA / OEM-INFORMEX



» TENIENDO COMO testigo a la secretaria de Turismo mexiquense, Rosalinda Benítez González, la titular de Sectur federal, Claudia Ruiz Massieu, y la directora general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado, firmaron un convenio específico.



Fecha 18.06.2014	Sección República	Página 1-5
----------------------------	-----------------------------	----------------------

Serán beneficiadas varias localidades

Para la consecución del objetivo, las partes convienen en llevar a cabo las siguientes acciones:

Por la Secretaría de Turismo:

- Incentivar a los prestadores de servicios turísticos para que promuevan y difundan los lugares destinados al apoyo de proyectos de Turismo de Naturaleza.

- En el marco de la Política Nacional Turística y en particular en la atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas de la CDI, establecerá los criterios para estructurar la política a seguir para la implementación de programas, conferencias, talleres, cursos, seminarios y demás eventos y actividades de naturaleza análoga, que se lleven a cabo con motivo del cumplimiento del objeto del presente instrumento, en colaboración con la CDI.

- Colaborar en la identificación de áreas de atención prioritaria turística, en zonas de presencia indígena y, en su caso, emitir opinión en el ámbito de su competencia.

- Participar de manera conjunta en la creación e implementación de acciones para capacitar a los pueblos, comunidades indígenas y prestadores de servicios turísticos, para fomentar el arraigo de la cultura y tradiciones regionales, con la posibilidad de que sean consideradas como atractivos turísticos.

- Promover con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), el diseño e instrumentación de campañas y estrategias de promoción turística, de la oferta y productos turísticos en las comunidades y pueblos indígenas, donde se localicen los proyectos financiados al amparo de este convenio, a fin de

coadyuvar en la consolidación de las inversiones realizadas.

Por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:

- Vigilar y supervisar que las aportaciones a los proyectos derivados del presente convenio se ejecuten debidamente hasta su total terminación, con el fin de garantizar el apoyo a los proyectos ubicados en zonas que cuenten con afluencia turística, con condiciones estratégicas para su desarrollo, de conformidad con las iniciativas productivas propuestas por la población indígena al amparo de las reglas de operación del programa.

Las localidades que serán beneficiadas son: Jiquipilco el Viejo; Ejido de Palmillas; Ejido Santiago Oxtempán; El Salto; Llano de Zacapexco; San Bartolo Oxtotlán; Corral de Piedra; Santa Ana Ixtlahuaca; El Salitre del Cerro; Primera Manzana de Santa Cruz Tepexpan; San Pedro El Alto; Santa María Tecuanulco; San Luis Anáhuac; Detiña Ejido; La Mesa; Endeje; San Juan, y Santa María Xoquillac.

Este documento forma parte del Convenio de Colaboración que firmaron la Sectur y la CDI el 25 de marzo pasado en Santa Clara del Cobre, Michoacán, para emprender una estrategia conjunta en el marco de lo establecido en el PND 2013-2018, y en consonancia con la Cruzada Nacional Contra el Hambre, con el propósito de impulsar proyectos con enfoque turístico en población indígena.

Al acto, asistió el subsecretario de Planeación y Política Turística de la Sectur, Salvador Sánchez Estrada, y el presidente municipal de El Oro, Rogelio Fernando Garnica.